

Sonia de Teba Vega contra «Tablao Flamenco Las Brujas, S.L.», en la que con fecha 29-04-05 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Tablao Flamenco Las Brujas, S.L.», con CIF B419533424 en situación de insolvencia total por importe de 4.424,3 euros de principal, más la cantidad de 884,86 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 29 de abril de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—23.710.

TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA (TAMOVILL), S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Villarrubia (Córdoba), en la carretera Puesta en Riego, kilómetro 10,800, para el próximo día 29 de junio, a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria y a las veinte horas de dicho día en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos y cuentas que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tienen derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos consideren oportunos a tal fin.

Villarrubia, 17 de mayo de 2005.—El Secretario, Jesús Lunar Tirado.—24.835.

TAMB INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 10:00 horas del día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en

la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Andrés Martínez Mosquera.—23.586.

TANATORIO SERVICIOS FÚNEBRES DE PAMPLONA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Calle Monasterio de Irache n.º 60, de Pamplona, en primera convocatoria el día 16 de junio del año en curso, a las 17 horas, o si fuera preciso en el mismo lugar y hora el día 17 de junio en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004 y de la gestión social de los Administradores en el ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de modo inmediato y gratuito, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, que podrán así mismo examinar en el domicilio social.

Pamplona, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M.ª Ardaiz Aldea. 26.139.

TECNIA-2000, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 17 de junio de 2005 a las 12 horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación para delegar en algún Consejero para otorgar las escrituras o firmar los documentos correspondientes a los puntos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Para asistir a la Junta será necesario que los accionistas exhiban previamente los documentos que justifiquen la titularidad de sus acciones.

Alcalá de Henares, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Granados Puche. 23.660.

TECNOPACK, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz publica: Que en la ejecutoria número 2/05 seguida contra el deudor Tecnopack, S.L., domiciliado en el polígono Industrialdea de Aiala, nave 4, 1479, Murga (Álava), se ha dictado el 11 de mayo de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 11.451,27 euros de principal y del 10% de euros calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 11 de mayo de 2005.—El/la Secretario judicial.—23.783.

TECSIDEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 24 de junio 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 27 de junio 2005 a las 10 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004, y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, facultando al Administrador de la sociedad para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, podrán ser examinadas desde esta fecha, por los señores accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina, o bien obtenerlas de forma inmediata y gratuita por simple petición a la propia sociedad.

Barcelona, 28 de abril de 2005.—El Administrador, Ramón Recio Ciuuró.—24.764.

TELEVISIÓN MURCIANA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 95, de fecha 20 de mayo de 2005, página 13924, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... en el artículo 165 de la Ley General de la expresada sociedad...», debe decir: «... en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad...».—25.007 CO.

TERRAZOS IRIONDO, S. A.

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos de la sociedad Terrazos Iriondo, Sociedad Anónima, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria para el próximo día 16 de junio de 2005, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, a las veinte horas, en la sede social de la empresa, sita en el polígono industrial Galartza, nave 3A 1-1, de Etxebarria, con el siguiente